



TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2019 00041 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACCIONANTE: LEONARDO ANTONIO PEREZ USUGA
ACCIONADO: NACION – MINDEFENSA – POLICIA
NACIONAL

Para los efectos del artículo 175, parágrafo 2° del CPACA, se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante, de las excepciones formuladas por la parte demandada (folios 97 a 99).

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la Secretaría, hoy cuatro (4) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Sara